



# La Comisión Permanente informó que dos diputadas y un diputado se reincorporan a sus tareas legislativas

## Boletín No. 6721

- Dan trámite a diversas comunicaciones de dependencias federales

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó de la reincorporación de las diputadas Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI) y María Macarena Chávez Flores (PRD), y el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRI), a los trabajos de la LXV Legislatura.

Aguilar Cifuentes (Distrito 5-Chiapas) se reincorpora a sus actividades legislativas, a partir del 3 de junio; Chávez Flores (Distrito 11-Michoacán), desde el 31 de mayo, y Castañeda Navarrete (Distrito 18-Ciudad de México), a partir del 1 de junio.

## Comunicaciones

En la sesión de este miércoles, se remitieron a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversas comunicaciones de dependencias federales.

De la Secretaría de Gobernación (Segob) se conoció oficio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en cuanto al informe sobre el uso del endeudamiento al segundo semestre de 2023. Se mandó a la Comisión de Energía.

También se dio cuenta de comunicación de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativa al informe trimestral sobre la situación que guarda el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), correspondiente al periodo enero-marzo de 2024. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.



Hace mención que los recursos totales del SAR suman un monto de 6,113,064 millones de pesos (mdp) al cierre de marzo de 2024, lo que representó 19.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). En comparación con el mismo periodo de 2023, el saldo observó un incremento de su valor por 663,464 millones de pesos, es decir, un aumento de 12.2 por ciento nominal anual y de 7.4 por ciento en términos reales.

Las plusvalías acumuladas en el primer trimestre de 2024 fueron equivalentes a 68,307 millones de pesos. La rentabilidad nominal a un año se encuentra en 7.49 por ciento y en términos reales en 3.07 por ciento en el mismo periodo. Mientras que los rendimientos nominales históricos son de 10.43 por ciento en promedio anual y 4.65 por ciento en términos reales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información sobre el pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de abril de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de abril de 2023. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Se dio cuenta del oficio del congreso del estado de Oaxaca, con el que informa que ha quedado instalada la diputación de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Además, se recibieron siete oficios de diversas dependencias, en respuesta a acuerdos promovidos por las legisladoras y legisladores.

